

COMUNICADO DE PRENSA

Martes, 3 de marzo de 2015

DEPARTAMENTO DE SALUD, FDA Y DACO LLEVAN A CABO INTERVENCIÓN EN “MERCADO NEGRO” DE MEDICAMENTOS

San Juan, PR- Con el propósito de salvaguardar la salud del pueblo, agencias estatales y federales aunaron esfuerzos durante el día de hoy para inspeccionar locales en el área de Río Piedras que estaban incumpliendo con reglamentos del Departamento de Salud, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).

La Secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríos Armendáriz, explicó que la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), adscrita al Departamento de Salud, a través de la Ley de Farmacias de Puerto Rico (Ley Número 247 del 3 de septiembre del 2004), posee la facultad en ley para decomisar o embargar todo medicamento que no esté registrado con la agencia o no esté apto para consumo.

La Titular de Salud se mostró sumamente complacida con el resultado del operativo. “Desde hace unos dos meses estamos llevando a cabo reuniones con el propósito de realizar este operativo. Durante el día de hoy nos enfocamos en visitar cinco establecimientos que incumplían con este reglamento y embargamos un total de 471 tipos de medicamento potencialmente perjudiciales para la salud”, puntualizó.

Algunos de los medicamentos o productos confiscados por el Departamento de Salud, con el apoyo de la FDA y DACO, son: viagra, amoxicilina, ampicilina, penicilina, metridazole, zytotec, píldoras anticonceptivas, variedad de anticonceptivos genéricos, cremas y jarabes de origen dominicano, inyectables de las vitaminas b12 y b6, jarabes de complejo b, periactin, anabólicos, supositorios vaginales y Plan B bioequivalente, entre otros.



Por su parte, DACO emitió ocho avisos de infracción por violaciones a los Reglamentos de Calidad y Seguridad y el de Prácticas y Anuncios Engañosos. “Nos unimos al Departamento de Salud y a la FDA en la búsqueda de velar por la salud de los consumidores que adquieren ciertos productos con la confianza de que están en cumplimiento con las leyes que rigen la industria. La seguridad y bienestar de la gente es lo primero para el DACO y eso nos motiva a tirarnos a las calles”, expresó Nery Adames Soto, Secretario de DACO.

Maridalia Torres, Directora del Distrito de la FDA en San Juan, indicó que la FDA tiene serias preocupaciones de que los medicamentos comercializados sin la aprobación de dicha agencia no cumplan con los estándares modernos de seguridad, eficacia, calidad y etiquetado. “La ley federal requiere que los medicamentos demuestren que son seguros y efectivos antes de ser mercadeados”, apuntó.

Los medicamentos decomisados durante el día de hoy no están registrados con el Departamento de Salud, no están aprobados por la FDA y son importados de países extranjeros.

“Esto es sólo el comienzo. La salud del pueblo es lo más importante y continuaré trabajando para asegurar la seguridad de los productos y medicamentos que los ciudadanos consumen buscando su bienestar”, concluyó la Secretaria de Salud.

###